

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN EL FORO EXPANSIÓN 2015, EL NUEVO MODELO DE CRECIMIENTO

México, D. F., 10 de septiembre de 2015

Buenos días a todas y a todos. En primer lugar quiero agradecer y felicitar al equipo de Expansión, no solamente por la realización de este muy importante y relevante foro, sino por el trabajo que durante 46 años ha caracterizado a esta gran empresa mexicana, una empresa mexicana en los medios de comunicación sin la cual hoy no se entendería el periodismo de negocios, el periodismo empresarial y que ha diversificado en los últimos años su oferta editorial, consolidándose como una empresa mexicana emergente que es ya hoy un modelo de emprendedurismo mexicano.

Manuel Rivera, muchas felicidades Manuel. Muchas, gracias por la invitación; y a todo el equipo editorial de Expansión, a Alberto Bello y a todos los que integran este gran equipo, muchas gracias y muchas felicidades.

Quiero referirme, dada la presentación del Paquete Económico para 2016 a la Cámara de Diputados hace un par de días, precisamente al contenido de esta propuesta de Paquete Económico para el próximo año.

Al hacerlo creo que es importante reflexionar brevemente sobre el contexto en el que se presenta este paquete económico. En primer lugar tenemos que reconocer que el mundo le presenta a México hoy retos muy importantes, retos que ocurren de manera simultánea y que presentan una dificultad real para las finanzas públicas mexicanas y, por lo tanto, para la estabilidad de nuestra economía.

Al mismo tiempo, está ocurriendo una caída en el precio del petróleo; el precio del petróleo no esperamos que tenga una recuperación en el corto plazo, creemos que los factores que han determinado la caída en el precio del petróleo son estructurales y, por lo tanto, debemos preparar las finanzas públicas para un escenario de ingresos petroleros parcialmente menor del que tuvimos en los últimos cinco años.

En segundo lugar, las tasas de interés, particularmente en Estados Unidos, van a subir, nadie sabe con certeza cuándo y cómo van a subir, pero es un hecho que este periodo de extraordinaria liquidez y expansión monetaria en nuestro vecino del norte va a terminar, y esto implica que las tasas de interés en el mundo, y particularmente en México también habrán de elevarse.

Esta combinación de caída del precio del petróleo y elevación de las tasas de interés, representa una presión sustancial para las finanzas públicas; es un fenómeno que ocurrió, por ejemplo, en 1982, donde se reducen los ingresos petroleros y al mismo tiempo se incrementan los gastos del costo financiero.

Además, esto está ocurriendo en un momento en el que el mundo no está creciendo como se esperaba, particularmente las economías emergentes; ahí está la preocupación creciente por la economía china, el día de ayer la reducción de la calificación por parte de Standard & Poor's a Brasil, y en general un entorno de bajo crecimiento, incluso en algunos países recesión, algunos países emergentes.

En este contexto global se está presentando el Paquete Económico, ¿cuál es el objetivo fundamental de este Paquete Económico, de esta Ley de Ingresos, de este Presupuesto de Egresos? Es proteger la estabilidad de la economía mexicana, estabilidad que se ha venido consolidando a lo largo de los últimos 20 años, con política monetaria prudente y creíble y con un manejo responsable de la Hacienda Pública Federal.

Ante el reto que hoy nos presenta el mundo, la prioridad debe ser proteger la economía familiar, salvaguardo el equilibrio macroeconómico y la estabilidad de nuestra economía. Ese es el reto fundamental y esa es la lógica que impera en la elaboración del Paquete Económico.

En el entorno nacional, en la economía nacional, debemos destacar que la gente, las familias mexicanas, naturalmente tienen una preocupación fundada por el futuro de la economía. Si vemos las cifras de confianza del consumidor o de confianza empresarial, es un hecho que la depreciación del peso frente al dólar, que la caída del precio del petróleo han sembrado una natural preocupación en los tomadores de decisiones en México y particularmente en las familias mexicanas.

Sin embargo, aún en este contexto hay que reconocer algo que nos muestran las cifras y que debemos tener en mente, porque eso es finalmente lo que debemos de proteger, que es que en este año de 2015 estamos teniendo un desempeño robusto, sólido del consumo de las familias mexicanas.

El día de ayer, por ejemplo, dio a conocer la ANTAD, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, el comportamiento del consumo en agosto; se esperaba que a tiendas iguales hubiera un crecimiento, esto según la mediana de las estimaciones de los analistas consultados por Bloomberg, se esperaba un crecimiento del 6%; sin embargo, las ventas tuvieron un incremento a tiendas iguales del 7.8 por ciento. A tiendas totales el crecimiento fue del 11.5%.

Esto quiere decir que en un entorno, y parecería casi una paradoja, en un entorno en el cual la gente tiene una preocupación fundada porque escuchan en las noticias que sube el dólar, baja el petróleo, que hay incertidumbre en el mundo; sin embargo, está creciendo el consumo.

¿Por qué está creciendo el consumo? Está creciendo, en primer lugar, porque tenemos un nivel históricamente bajo de inflación. El costo de la vida no se está incrementando, al contrario, en muchos de los rubros principales se está reduciendo. La cifra que anunció ayer el INEGI en materia de inflación es la más

baja que se tiene un registro desde que se mide mensualmente la inflación desde 1970.

Esto está beneficiando el bolsillo de las familias mexicanas, por eso estamos viendo cifras, por ejemplo, como el crecimiento de las ventas de automóviles. Tenemos un crecimiento en el año de las ventas en el mercado mexicano de automóviles de 18%. Esto solamente puede ocurrir si el poder de compra de las familias mexicanas está creciendo.

También está creciendo el poder de compra de las familias mexicanas porque está creciendo el empleo, particularmente, el empleo formal. Según las cifras a julio del Instituto Mexicano del Seguro Social, el empleo está creciendo a una tasa del 4.4% anual, en breve se darán a conocer las cifras de agosto y esperamos que continúe esta tendencia.

El desempleo se está reduciendo, las cifras de INEGI así lo ilustran y esto explica por qué está creciendo el consumo.

De hecho, hoy el consumo de los mexicanos es el principal soporte de crecimiento de nuestra economía. En el primer semestre del año la economía, según datos del INEGI, la economía creció a un 2.4%. Si excluimos las actividades más relacionadas al petróleo, el crecimiento de nuestra economía es del 3.2 por ciento.

Esto se explica fundamentalmente por la demanda doméstica, por el mercado interno, que también tiene como un determinante importante el que está fluyendo el crédito. La banca está prestando más y está prestando a un menor costo; tenemos una reducción relevante en el crédito a las personas físicas, en el crédito en las tasas, en el costo del crédito a la vivienda, en el crédito a la actividad empresarial.

Estos determinantes del consumo son precisamente los que debemos de proteger para consolidar una tendencia de crecimiento en un entorno internacional muy adverso. Lo que buscamos en la conducción de la política macroeconómica es asegurar que la volatilidad de los mercados internacionales no se traduzca en un daño a la economía de las familias mexicanas, que se manifieste en el empleo, en el nivel de precios o en la evolución del mercado de crédito.

¿Y cómo vamos a proteger esto, cómo vamos a lograr que este entorno internacional complejo no se traduzca en un entorno de desestabilización en México? Lo primero que tenemos que hacer es cuidar la responsabilidad fiscal.

Esto significa que tenemos que presentar, como lo hemos hecho al Congreso de la Unión, un Paquete Económico, primero, realista, que esté basado en supuestos realistas respecto a la evolución de la economía. Nuestras estimaciones, por ejemplo, de crecimiento económico o de evolución del tipo de cambio son exactamente coincidentes con el promedio de los analistas al momento, los analistas del mercado de casas de bolsa, bancos, consultorías, al momento que presentamos el Paquete; de hecho, están exactamente en el promedio.

La estimación del precio del petróleo está basada, no en lo que nos dicta la fórmula de la dice la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sino en las coberturas petroleras que ya adquirimos para el año que entra; ya protegimos un precio del petróleo de 49 dólares por barril, ya tenemos los instrumentos derivados para protegerlo, que, por cierto, en un momento en el que ayer el precio del petróleo cerró por abajo de los 40 dólares por barril.

Entonces, estamos haciendo, estamos proponiéndole a la Cámara de Diputados una Ley de Ingresos que está basada en nuestro nivel de cobertura.

En segundo lugar, debemos reducir el déficit fiscal, a eso nos comprometimos y estamos proponiendo al Congreso una Ley de Ingresos y un Presupuesto que permiten, precisamente, cumplir el compromiso de reducir en medio punto porcentual en 2016 el déficit presupuestal. Así lo estamos haciendo.

El déficit es, particularmente en este contexto global, muy importante reducirlo, ¿por qué? Porque los flujos de financiamiento disponibles para los mercados emergentes como México, la liquidez que hay para una economía como la nuestra, se está reduciendo en el mundo. Éste no es el momento para incrementar nuestras necesidades de financiamiento, por el contrario; y así el techo de endeudamiento que estamos solicitándole al Congreso se reduce con respecto al año anterior.

Ahora bien, esta reducción del déficit fiscal, este paquete realista y responsable, ¿cómo lo vamos a alcanzar, cómo vamos a reducir el déficit? El compromiso del Presidente ha sido muy claro desde hace ya casi dos años, que es no proponer al Congreso en lo que resta de su administración; es decir, hasta el 30 de noviembre de 2018, ni nuevos impuestos ni incrementar los impuestos existentes.

¿Cómo vamos a reducir entonces el déficit? Lo vamos a hacer, cómo le toca al gobierno, apretándose el cinturón. No le toca ahora al contribuyente, no les toca a las familias mexicanas apretarse el cinturón, es el Gobierno Federal el que debe hacer un esfuerzo de racionalización del gasto.

Por eso estamos proponiendo una reducción del gasto programable de 221 mil millones de pesos con respecto al presupuesto del año anterior, y esto se logra mediante una racionalización de los distintos programas de gasto. Hemos pasado meses revisando dónde existen duplicidades, dónde hay estructuras redundantes, dónde podemos encontrar eficiencias para tener un gobierno menos caro, un gobierno que haga más con menos recursos y que se protejan los recursos que están destinados a los programas que mejor están evaluados, por ejemplo por el CONEVAL.

Es decir, estamos haciendo un uso de las evaluaciones que nos da el CONEVAL para proteger dentro de un presupuesto que no tiene crecimiento, aquellos programas que están mejor evaluados por un tercero especializado que es CONEVAL, en sus resultados, en su prioridad para el combate a la pobreza.

En este contexto es muy importante destacar que el Ejecutivo está proponiendo medidas para fortalecer estructuralmente las finanzas públicas.

Déjenme abundar en una propuesta que estamos presentando de modificación a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la cual no se ha hecho todavía mucha mención en los medios de comunicación, puesto que el Paquete Económico tiene muchos elementos, algunos muy llamativos, pero creo que es muy importante entenderlo por lo que significa para la estabilidad futura de la economía nacional.

Ustedes saben que cuando el Banco de México genera una utilidad, la Ley del Banco de México lo obliga a transferirlas el año siguiente a la Secretaría de Hacienda, así ocurre con todos los bancos centrales. Lo que hoy no está definido en la ley es qué debe de hacer el Gobierno Federal con esas utilidades o remanentes del Banco de México.

Por ejemplo, el año pasado el Banco de México generó una utilidad que recibimos en marzo, nos comunicó a finales de marzo el Banco de México que recibiríamos 31 mil 500 millones de pesos, ¿qué hicimos con estos 31 mil 500 millones de pesos? En este 2015 nos ahorramos, no los gastamos, y por lo tanto nos permiten apuntalar el paquete fiscal para el próximo año evitando una mayor caída en el gasto de inversión.

Pero aquí lo importante es qué vamos hacer con los remanentes si hay en 2016 y en los años subsecuentes. Estamos proponiendo que los remanentes que existan de Banco de México se destinen de manera obligatoria por parte del Gobierno Federal a la reducción del déficit, ya sea mediante la cancelación de títulos de deuda o reducir el programa de emisión, o reducir los requerimientos financieros del sector público mediante una aportación a los fondos de estabilización.

Es decir, en un año en el que es previsible que tengamos remanentes del Banco de México, el próximo año, por la depreciación cambiaria, hay que recordar que las utilidades del Banco de México se generan por la apreciación en pesos de la Reserva Internacional; en un año en el que es probable que tengamos un remanente del tamaño relevante, primero no se están incluyendo en el presupuesto estos recursos, no se están presupuestando como un ingreso y, segundo, se propone que en caso de recibirse se aplicarán uno a uno a la reducción del déficit fiscal.

Y eso no se propone solamente para 2016, estamos proponiendo que esto sea una obligación ya permanente a partir de lo que se establece la ley. ¿Qué se logra con esto? Lo que se logra con esto es asegurar que estos ingresos que son extraordinarios, que no son previstos, no se utilicen para incrementar el gasto corriente o para incrementar en general el gasto del gobierno, sino que se apliquen a consolidar el balance público a disminuir los requerimientos de endeudamiento.

Esta una medida muy importante, que le da desde el punto de vista estructural una clara fortaleza para los años venideros a las finanzas públicas mexicanas y que introduce un mecanismo en el cual la depreciación cambiaria, por la vía de los remanentes del Banco de México se traduce en una disminución de deuda pública.

Esa es la innovación que estamos presentando en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que, quise yo extenderme aquí un poquito explicándola, porque creo que aún todavía ante todos los elementos que tiene el Paquete Económico no sea debidamente valorado.

El paquete económico tiene otros elementos, por ejemplo, un conjunto de medidas de estímulo al ahorro y la inversión que derivan de un diálogo que hemos tenido durante meses con el sector privado, con el sector agropecuario, con el sector laboral y con organizaciones de la sociedad civil. Se proponen medidas, por ejemplo, como la deducción acelerada de inversiones para las pequeñas y medianas empresas, o por ejemplo un incentivo para la reinversión de utilidades, las empresas que reinviertan las utilidades en lugar de sacarlas como dividendos, podrán los activistas disminuir su carga fiscal en el impuesto a los dividendos a través de un crédito fiscal.

O para fomentar el ahorro se propone excluir del límite de deducciones personales para el Impuesto sobre la Renta, las aportaciones deducibles a cuentas ahorro de largo plazo, por ejemplo las aportaciones voluntarias a las Afores.

Estas y otras medidas que se están implementando en el Paquete Económico lo que buscan es precisamente, sin vulnerar el equilibrio fiscal en un momento en el que lo más importante para el país en ese entorno internacional tan complejo es proteger nuestra estabilidad, es sí generar incentivos claros que permitan alentar, insisto, la inversión y el ahorro.

Finalmente quiero destacar que junto con el Paquete Económico el Gobierno Federal está poniendo en marcha diversos instrumentos de carácter financiero para alentar una mayor participación del sector privado en la creación de infraestructura del sector privado y de los mercados financieros nacionales e internacionales.

En el proyecto de Presupuesto se propone una mayor utilización de la figura de asociaciones público privadas, particularmente para la construcción de hospitales y de carreteras, mantenimiento carretero; se proponen también, como lo anuncio el Presidente en su informe, nuevos instrumentos para el mercado financiero, para canalizar recursos hacia sectores como por ejemplo el energético, una nueva figura será la Fibra E, que es, digamos, una figura hermana a las fibras que ustedes conocen bien en el sector inmobiliario, pero que ahora permitirán generar vehículos con transparencia tributaria, transparencia fiscal, para desarrollar, aportar o invertir en instrumentos o en activos del sector energético y de la infraestructura; los nuevos certificados para proyectos de inversión que serán la figura complementaria a los CKD's, en los cuales se podrá particularmente en la industria de capital privado

invertir con mucho mayor agilidad y sin tener que cumplir los requisitos del listado que aparecen en los CKD's en proyectos de infraestructura y en general en otros instrumentos.

Queremos darle un impulso a la industria de capital privado que hoy está creciendo, que hoy está generando sin duda dinamismo en la actividad económica, queremos generar una avenida para que funcione con mayor flexibilidad, como funcionan en otros países en el mundo.

Y, finalmente, tenemos un vehículo específicamente diseñado para invertir más en las escuelas, para que aquellas escuelas públicas, en las cuales, a partir del censo derivado de la Reforma Educativa se identificaron claramente las carencias en las más de 130 mil escuelas públicas en todo el país, se ha identificado qué es lo que les falta a las escuelas, algunas les falta piso firme, en otras falta mobiliario, en otras faltan sanitarios, en otras falta conectividad; se tienen ya identificadas las necesidades. Se propone la emisión de Certificados de Infraestructura Escolar en la Bolsa Mexicana de Valores, que no representan deuda pública, esto es muy importante aclararlo, sino que es una emisión de un fideicomiso, contraflujos, una bursatilización de flujos futuros del Fondo de Aportaciones Múltiples de los estados que deseen participar.

Si todos los estados participan, y hemos tenido una muy buena respuesta de parte de los gobernadores, tendremos en los próximos tres años la inversión más importante que se haya hecho en la historia de México para mejorar las condiciones de enseñanza de las escuelas.

Y esto es enormemente importante porque, junto con la Reforma Educativa, que implica una mayor calidad, mayor evaluación, tenemos que dotar a las escuelas mexicanas de las condiciones correctas para la enseñanza.

Todo esto es lo que está contenido en el Paquete Económico que, insisto, los principios rectores son, el primero, responsabilidad, proteger a nuestra economía nacional ante la volatilidad, ante la incertidumbre del entorno internacional, a través de la responsabilidad hacendaria; en segundo lugar, austeridad y racionalización del aparato público, dando prioridad a los programas que están bien evaluados, a los programas y proyectos que están bien evaluados y, tercero, generar los instrumentos, generar los mecanismos para una mayor participación del mercado financiero y del sector privado en la creación de infraestructura y en la provisión de servicios públicos.

Ahora ya iniciado una etapa que siempre es compleja y que es la discusión del Paquete Económico en la Cámara de Diputados, y tenemos plena confianza de que dentro del plazo legal, que culmina el 15 de noviembre, el Poder Legislativo le dará a México un Paquete Económico responsable, que nos permita seguir creciendo, hacerlo con responsabilidad y, sobre todo, en esta circunstancia global, hacerlo con estabilidad.

Yo aquí termino mi intervención, Manuel, y estoy a sus órdenes por si hubiera algún comentario o pregunta. Muchas gracias.

SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Moderador: Muchas gracias, Secretario tenemos tres preguntas de público.

Pregunta José Santa María de la empresa Huawei si en el presupuesto hay un plan B ante contingencias externas que eviten recortes (...)

LUIS VIDEGARAY

Bueno creo que lo importante en primer lugar es el plan A, cómo estamos reaccionando ante un escenario adverso que ya se ha materializado, el precio del petróleo ya cayó y creo que no hay mucha incertidumbre respecto a que las tasas de interés se van a incrementar y por lo tanto lo que estamos haciendo es reaccionar como ya lo hicimos, recordemos que el recorte presupuestal de estos 221 mil millones de pesos que se han retirado del gasto programable, en enero hicimos los primeros 124 mil, es decir, actuamos de manera preventiva a pesar de que para este año tenemos coberturas del precio del petróleo contratadas a niveles altos, hemos reaccionado de manera preventiva y ahora estamos dando el siguiente paso, reducir las (...) de financiamiento a través de un menor déficit fiscal, es también una forma de prepararnos ante la eventualidad de una menor liquidez disponible para el Gobierno Mexicano.

Lo que tenemos a lo largo de los años, se han ido construyendo algunos mecanismos de protección que son sumamente importantes ante la volatilidad de los mercados financieros internacionales.

En primer lugar tenemos un nivel de reservas históricamente alto y tenemos una línea de crédito flexible para en caso de que México no encontrara el interés suficiente de los mercados, la podemos utilizar, es una línea de 70 mil millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional que nos previene precisamente ante ese tipo de contingencia.

Otra medida preventiva que utilizamos para prepararnos ante escenarios, escenario B, escenario C, o escenario D, es la cobertura petrolera. Este año a pesar de la caída en el precio del petróleo salimos a contratar nuevamente una cobertura petrolera y la hemos asegurado a un nivel de 49 dólares por barril para la mezcla mexicana de exportación. Es decir, estamos previendo un conjunto de mecanismos que nos permiten prever y protegernos ante escenarios desfavorables, sin embargo, México es un país altamente integrado a la globalidad, somos un país con tratados comerciales, tratados de libre comercio con 46 países plenamente integrados los mercados de capital y por tanto la volatilidad en México es inevitable que se perciba en nuestra economía nacional y para ello, finalmente la mejor protección que podemos tener, es los fundamentales de nuestra economía.

Una política monetaria como la tenemos del Banco de México, sólida, creíble, finanzas públicas sanas, como las que estamos manteniendo, y por supuesto cuidar que exista suficiente liquidez y orden en el mercado cambiario.

P.- Tengo otras dos preguntas que están directa e indirectamente relacionadas con el consumo, una de Ricardo Rivera. ¿Qué riesgos existen con la liberación del precio de la gasolina? Y ¿Cómo se benefician los consumidores y a Pemex? (...) porque creo que es un efecto inmediato. Y una pregunta de Carlos Santamirado que dice ¿Cómo enfrentará el Gobierno Federal o que hará para incentivar, el incremento real de salarios, que creo es una de los grandes retos de la economía el incrementar la capacidad de consumo de las familias?

LUIS VIDEGARAY

Sobre el precio de la gasolina, hay que recordar una cosa, la Reforma Energética se prevé ya que vamos a migrar de un régimen de precio fijo determinado por el gobierno a un mercado libre, donde podrá haber distintas marcas, distintos precios, competencia de mercado y por lo tanto donde el precio de la gasolina variará como cualquier otro precio en la economía.

Esto está previsto en la Reforma Energética que entra en pleno vigor el 1º de enero de 2018, lo que estamos proponiendo, es iniciar un proceso de transición en el cual a partir del primero de 2016, inicie la libre fluctuación conforme a oferta y demanda del precio de la gasolina, pero todavía en un principio en 2016 y en 2017 dentro de una banda, es decir, con un precio mínimo y un precio máximo, este precio mínimo y este precio máximo se establece para mitigar las posibles fluctuaciones precisamente para proteger el bolsillo de los mexicanos en esta transición.

Si este mecanismo hubiera estado ya vigente en 2015, lo que hoy tendríamos es un precio menor de la gasolina porque la caída del precio de la gasolina a nivel internacional ya se hubiera reflejado en el costo que pagamos los mexicanos en las gasolineras.

De lo que se trata es que a partir del 2016 si hay una disminución en el precio de la gasolina, este se refleje en el bolsillo de los mexicanos y si hay un incremento tengamos un máximo que impida que esto trastoque la economía familiar.

A final de cuentas de lo que se trata es de que fijemos ya el impuesto porque actualmente si el diferencial se vuelve mayor, eso no se está reflejando en el bolsillo de los mexicanos, esto se refleja en las arcas gubernamentales, lo que está ocurriendo este año.

Lo que queremos es ya fijar el monto de los impuestos y por lo tanto, que un diferencial se traslade al consumidor, ese es el objetivo fundamental. Es una transición porque llevamos décadas acostumbrados a un precio controlado por el gobierno, queremos, así se ha decidido en la Reforma Energética migrar a una

economía de mercado, en las gasolinas y por lo tanto queremos tener una transición gradual y ordenada.

Con respecto a los salarios reales, quisiera yo compartir un dato que acaba de dar a conocer la Secretaría del Trabajo. Los salarios contractuales al mes de agosto en el periodo de enero a agosto tienen ya un incremento por encima de la inflación del 1.30%, el 1.3% es una combinación del incremento nominal y la disminución en la inflación, de hecho, este incremento contractual, este incremento en los salarios reales contractuales es el más importante que hemos tenido desde el año 2001.

Esto ocurre precisamente porque tenemos un bajo nivel de inflación, porque está incrementándose el empleo, porque está disminuyendo el desempleo y solo así se puede explicar porque también el día de ayer por ejemplo, la ANTAD da a conocer datos sobre consumo en agosto, en un mes en el que cayó según INEGI, la confianza del consumidor ¿por qué sorprende la alza del consumo? Esto tiene que ver fundamentalmente con los salarios reales.

¿Cuáles es entonces, si estamos ya en esa ruta y así lo acreditan los datos? ¿Cuál es entonces el reto de política pública? Mantener la estabilidad de la economía para que esta volatilidad que estamos viendo en los mercados internacionales, no trastoque, no afecte la economía familiar.

Por eso es tan importante el Paquete Económico, un Paquete Económico en el que se reduce el déficit, se fortalecen las finanzas públicas y se contribuye a la estabilidad.

Hoy en día, lo mejor que podemos hacer para fortalecer el mercado interno, el poder de compra de las familias mexicanas, que los mexicanos y mexicanas ganen más por su trabajo, es cuidar la estabilidad y eso es lo que hemos propuesto al Congreso de la Unión.

P.- Inaudible

LUIS VIDEGARAY

El impacto, el peso del petróleo en las finanzas públicas ha cambiado muy rápidamente, en 2012 los ingresos petroleros representaban el 40% de los ingresos totales del Gobierno Federal, el 40%.

En este primer semestre de 2015, solamente representan el 18%, menos de la mitad, es decir, en un corto periodo de tiempo hemos podido reducir nuestra dependencia del precio del petróleo, estamos haciendo en un contexto económico en el que baja la inflación, crece el empleo y crece el consumo, eso es precisamente lo que queremos cuidar.

Muchas gracias.